

MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 731/2020

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 64/2020

Montevideo, 23 JUL 2020

VISTO: la propuesta formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución del Directorio N° 652/20 de 1° de julio de 2020;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Secretaria de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", como cargo de Particular Confianza, a la Dra. María Laura Infantozzi Bruzzone, titular de la cédula de identidad número 4.040.430-7, Credencial Cívica Serie BCB N° 59.212, quién reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente designar en el cargo de Secretaria de Directorio Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza a la Dra. María Laura Infantozzi Bruzzone, titular de la cédula de identidad número 4.040.430-7, Credencial Cívica Serie BCB N° 59.212, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República;

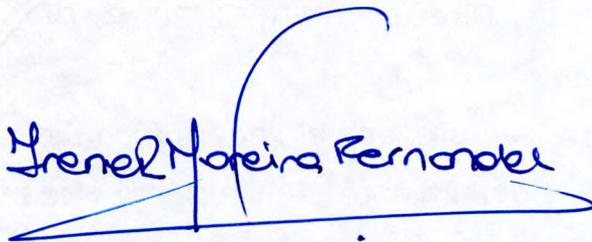
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

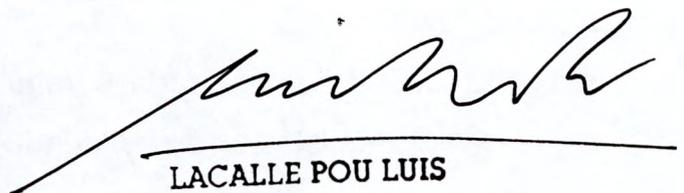
RESUELVE:

1°.- Designase a la Dra. María Laura Infantozzi Bruzzone, titular de la cédula de identidad número 4.040.430-7, Credencial Cívica Serie BCB N° 59.212, en el Cargo de Secretaria de Directorio, Categoría 16,

Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación a la interesada y demás efectos.-


Irnel Moreira Romero


LACALLE POU LUIS